



Dirección Desarrollo Comunitario
Departamento Desarrollo Social

Memorando N°: **3113**
Antecedente :
Materia : Solicita Obligación Presupuestaria

PROVIDENCIA, 18 FEB 2026

DE : CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPARTAMENTO DESARROLLO SOCIAL

A : NATHALIE GUZMÁN PAVEZ
DIRECTORA DE DESARROLLO COMUNITARIO

A través del Programa N°2 "APOYO EMERGENCIAS SOCIALES", Beneficio N°9 "Medicamento por enfermedad catastrófica o de alto costo (no oncológicas)", del reglamento N°308 de fecha 31/01/2025 y sus modificaciones, que aprueba el otorgamiento de beneficios de la Dirección de Desarrollo Comunitario me permito solicitar a usted, para la señora ANA MARIA ORELLANA KRIZ, cédula de Identidad [REDACTED] domiciliada en [REDACTED] Providencia, FICHA SOCIAL [REDACTED] Informe Social N°84, fecha 16/02/2026, obligación presupuestaria para adquisición de medicamentos.

Se anexa cotización por un monto de \$101.230.- (IVA Incluido), de DIAZ Y DUARTE LIMITADA, RUT N° 76.252.689-1 - Pedro de Valdivia N°925 - Providencia - teléfono [REDACTED], quien recibe obligación presupuestaria.

Imputación Presupuestaria:
Cuenta: 24.01.007.019 "Apoyo Emergencias Sociales"
Subprograma: 04 Programas Sociales
Centro de Resultado :11.02.24 Apoyo Emergencias Sociales


VALENTINA MONJE VALENZUELA
ASISTENTE SOCIAL




CAROLINA FAÚNDEZ ZAPATA
JEFE DEPTO. DE DESARROLLO SOCIAL



GGO/RMW/cfch

Distribución:

1. Dideco
2. Sección Administración y Control.
3. Dpto. Desarrollo Social